MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5

Fecha:	Floridablanca, 12 SEP 2025		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5		

ACTA AE 2025 003488 **– REGI5 – GRUCO – 20.1**

DE REVISION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. PN RASES No. 5 MIC 060 2025** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES DOMICILIARIO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÌA NACIONAL PERTENCIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD-UPRES NORTE DE SANTANDER"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar
5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca (Santander) siendo las 17:00 horas del día 12 de septiembre de 2025 se reunieron en la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, el jefe (e) del Área Logística y financiera, el jefe (e) del Grupo de Contratos y la Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados y evaluación realizada por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2. Que el día 05/09/2025 se publicó en la plataforma Secop II el proceso PN RASES Nº 5 MIC 060 2025 invitando a todas las entidades interesadas en ofertar el SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES DOMICILIARIO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÌA NACIONAL PERTENCIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD-UPRES NORTE DE SANTANDER a aprticipar en dicho proceso.

4.3 Que el día 08/09/2025 la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S a través de la opción mensajes en la plataforma Secop II, realiza observación a oferta, donde indica que "*De manera atenta y respetuosa, me dirijo a ustedes para manifestar que nuestra empresa… cuenta con dos profesionales en el área de ingeniería cuyos estudios abarcan lo siguiente: Primer profesional tiene estudios en: - Universitarios: Ingeniero Electromecánico. - Estudios Técnicos: Técnico en Mantenimiento y Reparación de Equipos Biomédicos. Segundo profesional tiene estudios en: - Universitarios: Ingeniero Eléctrico. Lo*

anteriormente descrito se realiza con la finalidad de consultar si es aceptable para el cumplimiento en el requisito anexo No. 5 nivel de educación o nivel académico,".
Nota: documento anexo a la presente acta

4.4 Que el día 08/09/2025 mediante comunicación oficial GS-2025- 159512 - DENOR /UPRES 2.78 el comité evaluador técnico, emite respuesta a observación realizada por la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S, en el cual indica que "*El Comité Técnico informa que el Profesional 1 cumple con el requisito de tecnólogo biomédico, aclarando que su título debe contar con el registro vigente ante el INVIMA. Además, este profesional es ingeniero electromecánico. Por su parte, el Profesional 2 también cumple con el requisito, dado que es ingeniero eléctrico, una carrera afín a los perfiles exigidos.*" Dicha respuesta fue publicada en la opción mensajes en la plataforma Secop II.

4.5 Que el día 09 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose la entidad que se relaciona a continuación:

ITEM	ENTIDAD	NIT	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A CADA ITEM DEL LISTADO DE PRECIOS TECHO IVA INCLUIDO
1	FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S	890.501.729-1	2.9%

4.6 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 10/09/2025 de la oferta presentada por la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S siendo esta la única entidad en presentar oferta en la plataforma Secop II.

4.6.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2025 - 161315 - DENOR /UPRES 2.78 de fecha 10/09/2025, el **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO**, emitió informe de verificación indicando que la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la invitación publica en plataforma de Secop II.

4.6.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2025-161084-DENOR – UPRES 14.13 de fecha 10/09/2025, el **COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO**, emite informe de verificación de este proceso indicando que la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S **CUMPLE** con los requisitos económicos plasmados en la invitación publica en la plataforma Secop II.

4.6.3 Que mediante comunicación oficial número GS-2025- 161640 / JEFAD GRUAD 29. 25 de fecha 10/09/2025, el **COMITÉ EVALUADOR JURIDICO**, emite informe de verificación de este proceso realizado a la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S, donde indica que la entidad **CUMPLE** con los requisitos jurídicos señalados en la invitación publica en la plataforma Secop II.

4.6.4 Que el día 11/09/2025 se publica en la plataforma Secop II, en la opción informes de verificación, los informes de evaluación jurídica, económico y técnico para efectos de publicidad.

4.7 VERIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicaciones oficiales número:
GS-2025 - 161315 - DENOR /UPRES 2.78 de fecha 10/09/2025
GS-2025-161084-DENOR – UPRES 14.13 de fecha 10/09/2025
GS-2025- 161640 / JEFAD GRUAD 29. 25 de fecha 10/09/2025

Se verifica y analiza por parte del Jefe (e) área Financiera y Logística y el Jefe (e) del Grupo de Contratos la evaluación realizada por los comités jurídico, técnico y económico. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S identificada con NIT 890.501.729-1, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procederá a presentar ante el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, y se recomendará se acepte la oferta presentada.

4.8 CONCLUSIONES

Una vez presentadas las evaluaciones al jefe (e) logístico y financiero y jefe (e) de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 y revisada la evaluación realizada, estos avalan sus resultados y presentan al Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, con el fin de que sean aprobados y se ordene la publicación de la presente acta junto con la autorización para publicar, concediendo Un (01) día hábil para la presentación de observaciones.

NOTA: Los informes de verificación de evaluaciones jurídica, económica y técnica emitidos por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co en la plataforma

SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo:

Comunicación Oficial número número GS-2025- 159512 - DENOR /UPRES 2.78 de fecha 08/09/2025, GS-2025 - 161315 - DENOR /UPRES 2.78 de fecha 10/09/2025, GS-2025-161084-DENOR – UPRES 14.13 de fecha 10/09/2025, GS-2025- 161640 / JEFAD GRUAD 29. 25 de fecha 10/09/2025.

IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Jefe Grupo Contratos

CPS04 YURLEY SMITH HERNANDEZ LEON
Analista Grupo Contratos

CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe (e) Área Logística y Financiera

Elaborado por: CPS04 YURLEY SMITH HERNANDEZ LEON
Analista Grupo Contratos
Fecha elaboración: 12/09/2025

Transversal 154 N° 24-147, Local 10
El Bosque, Floridablanca
Teléfonos 6447295 Ext 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co